

Geografías del poder territorial

Carlos Alberto Builes Tobón
Ólmer Muñoz Sánchez
Editores



Universidad
Pontificia
Bolivariana

303
G345

Geografías del poder territorial / Editores: Carlos Alberto Builes Tobón y Olmer Muñoz Sánchez -- Medellín: UPB, 2019.

330 páginas : 14.5 x 23 cm. --

ISBN: 978-958-764-737-2 / ISBN: 978-958-764-738-9 (versión web)

1. Medio ambiente -- 2. Política y gobierno -- 3. Seguridad -- 4. Urbanismo -- I. Builes Tobón, Carlos Alberto, editor -- II. Muñoz Sánchez, Olmer, editor

CO-MdUPB / spa / rda
SCDD 21 / Cutter-Sanborn

© Carlos Alberto Builes Tobón © Sebastián Álvarez Posada
© Luis Daniel Botero © Oscar Alfredo Muñoz
© Samir Ahmed Dasuky Quiceno © William Adair Amaya Espinosa
© César Augusto Molina-Saldarriaga © Eulalia García-Marín
© Yesenia Luna Oviedo © Esmeralda Vergara Tamayo
© Manuel Sierra Naranjo © Denisse Roca-Servat
© Polina Golovátina-Mora © David Hincapié Vélez
© Jhonny Moncada Mesa © Osmar Leandro Loaiza
© Luis Horacio Botero Montoya © Pedro Piedrahíta Bustamante
© Jorge Andrés Rico Zapata © Ólmer Muñoz Sánchez
© Editorial Universidad Pontificia Bolivariana
Vigilada Mineducación

Geografías del poder territorial

ISBN: 978-958-764-737-2

ISBN: 978-958-764-738-9 (versión web)

DOI: <http://doi.org/10.18566/978-958-764-738-9>

Primera edición, 2019

Escuela de Derecho y Ciencias Políticas

Facultad de Ciencias Políticas

Grupo de investigación: Estudios Políticos. *Proyecto:* Construyendo seguridad humana desde el borde: el caso del corregimiento de Altavista en Medellín. *Línea:* Gobierno, territorio y seguridad. *Radicado:* 307C-11/18-36

Gran Canciller UPB y Arzobispo de Medellín: Mons. Ricardo Tobón Restrepo

Rector General: Pbro. Julio Jairo Ceballos Sepúlveda

Vicerrector Académico: Álvaro Gómez Fernández

Decano Escuela de Derecho y Ciencias Políticas: Luis Fernando Álvarez Jaramillo

Director Facultad de Ciencias Políticas: Carlos Alberto Builes Tobón

Editor: Juan Carlos Rodas Montoya

Coordinación de Producción: Ana Milena Gómez Correa

Diseño y Diagramación: Ana Milena Gómez Correa

Foto portada: Carlos Estrada Siegert

Corrección de Estilo: Olmer Muñoz Sánchez

Dirección Editorial

Editorial Universidad Pontificia Bolivariana, 2019

Correo electrónico: editorial@upb.edu.co

www.upb.edu.co

Telefax: (57) (4) 354 4565

A.A. 56006 - Medellín - Colombia

Radicado: 1871-27-06-19

Prohibida la reproducción total o parcial, en cualquier medio o para cualquier propósito, sin la autorización escrita de la Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.

Contenido

Prólogo.....7

Gobierno

Medio ambiente, conflicto y desarrollo:

La paradoja del caso del Contrato

Plan Atrato - Gran Darién.....13

Carlos Alberto Builes Tobón

Sebastián Álvarez Posada

Acción colectiva y contienda por el campo político42

Luis Daniel Botero

Testigo y testimonio: la reparación simbólica58

Oscar Alfredo Muñoz

Samir Ahmed Dasuky Quiceno

Del Gobierno en línea al Gobierno digital:

avances y retos de una política de Gobierno

electrónico en permanente construcción.....87

William Adair Amaya Espinosa

Territorio

Inseguridad subjetiva y renovación urbana

¿Estrategias para la producción de gentrificación?131

César Augusto Molina-Saldarriaga

El concepto de las relaciones civiles-militares

JORGE ANDRÉS RICO ZAPATA¹
OLMER ALVEIRO MUÑOZ SÁNCHEZ²

“Se cuenta que, durante la Guerra de Independencia de los Estados Unidos, el sargento de una pequeña compañía de soldados estaba dando órdenes a sus subordinados para que transportaran una viga muy pesada. Necesitaban la viga para llevar a cabo una estrategia militar, pero los soldados estaban exhaustos y no habían logrado trasladarla hasta el punto donde debían dejarla. Cuando apenas les quedaban fuerzas para moverse, el sargento alzó la voz:

—¡¡¡Muevan esa viga!!! ¿Qué les pasa, no me oyen? ¿No desayunaron hoy? ¡¡¡Vamos, con fuerza!!! ¡¡¡Levanten esa viga!!!

-
- 1 Maestría en Estudios Políticos, Docente Universidad Pontificia Bolivariana, Investigador en asuntos de Seguridad y Defensa y Relaciones Civiles-Militares. Miembro del Grupo de Investigación en Estudios Políticos de la UPB. <https://orcid.org/0000-0003-4822-4591>. Este trabajo hace parte del Grupo de Investigación en Estudios Políticos de la UPB y del Proyecto "Construyendo seguridad humana desde el borde: el caso del corregimiento de Altavista en Medellín. Radicado 307C-11/18-36
 - 2 Docente Facultad de Ciencias Políticas, Universidad Pontificia Bolivariana, docente de Derecho Internacional Humanitario y miembro del Grupo de Investigación en Estudios Políticos de la UPB. Magíster en Estudios Políticos. Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-1532-6508>. Este trabajo hace parte del Grupo de Investigación en Estudios Políticos de la UPB y del Proyecto "Construyendo seguridad humana desde el borde: el caso del corregimiento de Altavista en Medellín. Radicado 307C-11/18-36

Pero los soldados no podían más. Un caballero que pasaba por allí, sin uniforme militar, preguntó al sargento:

—¿Por qué no los ayuda usted?

—¿¡Qué!?! —respondió el sargento, indignado—. Yo no soy un soldado raso, soy sargento.

—¿De veras es usted un sargento? —dijo el desconocido, con ironía.

Quitándose el sombrero, el desconocido bajó de su caballo y ayudó a los agotados soldados en su pesada tarea. Las gotas de sudor comenzaron a correr por su frente. Cuando la viga estuvo por fin en su lugar, el hombre se dirigió de nuevo al sargento:

—Sargento, cuando vuelva a tener un trabajo como este y le falten hombres para hacerlo, mande a buscar a su general; yo vendré con mucho gusto y lo ayudaré de nuevo.

El sargento no podía creerlo: ese hombre era nada más y nada menos que George Washington, general de su ejército y futuro presidente de los Estados Unidos.

“El general que sirvió como soldado raso”

Introducción

Como parte de la fase introductoria de este artículo, es importante analizar la relación entre lo civil y lo militar, con miras a lograr una mayor valoración de un actor fundamental como el sector militar, logrando con ello proyectar, permitir, escribir y analizarlo, como un actor vinculante en la sociedad, con el objetivo de buscar una mayor valoración, reintegración y contextualización que impulsen la construcción de una sola sociedad, lo cual es un propósito fundamental.

En consecuencia, la siguiente proposición de análisis sobre el concepto de relaciones civiles-militares traza una dinámica

de responsabilidad y corresponsabilidad con la institucionalidad, para lograr como objetivo propuesto la revisión del concepto en el contexto contemporáneo.

El trabajo se articula a partir de perspectivas teóricas como la de Samuel Phillips Huntington en cuanto a lo que él denominó *El soldado y el Estado*, y el cómo es necesario que en la contemporaneidad las distintas disciplinas interesadas puedan comenzar a trabajar en un enfoque concienzudo sobre premisas que existen y otras que deben actualizarse, analizarse y aplicarse a la construcción con miras a un futuro, específicamente el del Estado Colombiano.

Por tanto, es importante reflexionar desde un marco bibliográfico como el de Huntington y otros, el cual permita actualizar la discusión en torno a las relaciones civiles y militares, a partir del vínculo entre civilidad y militares, no como sociedades aparte, sino como seres humanos que integran una misma sociedad y un país que ha estado inmerso en un conflicto interno armado y que continúa en constantes retos polemológicos y de violencia.

De este modo se genera conciencia y atención al tema, desde la memoria histórica de ambos sectores y el entendimiento, sobre la existencia de víctimas de ambos lados, tanto civiles como militares y que hay objetivos y fortalezas a partir de una única sociedad, conformada desde la integridad entre civiles y militares.

En este proceso de investigación se busca, por un lado, aportar al conocimiento sobre las relaciones civiles y militares en Colombia, y por otro, será importante analizar este tópico a partir de la reflexión institucional, es decir a partir de la misma institución militar y civil. La relevancia de la institución castrense, permite reconocer su importancia en la construcción del Estado-Nación en Colombia, y de tal modo ofrecer una perspectiva de proyección al país en cuanto a su porvenir en el contexto del posacuerdo y los múltiples retos en seguridad.

El trabajo brinda contextualización y adhesión desde lo teórico, entre las relaciones civiles-militares, con otros análisis referidos a la seguridad y la defensa, los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el derecho operacional.

Es vital enmarcar el aspecto institucional en este tipo de análisis, es el caso, desde la premisa Weberiana, relacionada con el “control legítimo de la fuerza” y el papel de las fuerzas militares, quienes han comprendido su rol dentro del Estado Colombiano, y en especial han entendido que la relación con los civiles es fundamental para consolidar la legitimidad institucional, la cual será la que les brinde la victoria en sus batallas y les permita la consolidación en el marco de un Estado fuerte.

Las relaciones civiles-militares permiten lograr la consolidación de escenarios de construcción de paz, dadas a partir de las negociaciones que lleven a contextos de pos-acuerdo; este es un proceso ambicioso de estudio y análisis desde el sector civil sobre la relación propuesta, a partir del entendimiento de la situación de conflicto en Colombia, que llevará a discutir futuros escenarios, y por ende, deben darse y crear espacios de conexión en las esferas políticas, militares, en el sector civil y en el académico. Por lo cual, este es un momento propicio para estudiar y retomar trabajos que se han establecido a partir del tema, y que en futuros marcos de posacuerdo, sin importar cuales sean los actores en negociación con el gobierno, podrá servir para replicar y reaprender. Este será uno de los componentes importantes para el presente texto: su revisión y articulación para la realidad del conflicto y el posacuerdo colombiano.

Relaciones Civiles-Militares en un marco general

Desde la perspectiva de análisis de Samuel Huntington, quien explica que las relaciones civiles-militares “son un aspecto de la política de seguridad nacional” (1965) lo cual representa un

primer aspecto esencial de esta reflexión, y es que en materia de seguridad y defensa de los Estados las relaciones civiles y militares constituye un factor generador de legitimidad institucional, que tiene como resultado una mayor seguridad para el ciudadano. Huntington, recalca que en ese espacio de la seguridad nacional, en ese constante relacionamiento es “donde se llega al máximo el conflicto entre las presiones funcionales y sociales” (1964) y esa funcionalidad no puede alejar el norte del mismo relacionamiento, el cual es sin duda la institucionalidad y la fortaleza del conjunto social.

Estas relaciones se dan también a partir de intereses, los cuales se dan desde factores como

La relación entre las Fuerzas Armadas en su conjunto y las sociedades en su conjunto, la relación entre el liderazgo de las Fuerzas Armadas como grupo élite y otros grupos de élite y la relación entre los altos mandos de las Fuerzas Armadas y los principales líderes políticos de la sociedad. (Montero 2012, p. 3)³

Por su parte, la administración de la violencia implicó entonces el establecimiento de políticas de seguridad que definen quien, cómo y porqué se utiliza la violencia. “Es aquí donde nacen entonces, las relaciones entre el Estado, la sociedad y las fuerzas armadas, comúnmente llamadas relaciones cívico-militares” (Vargas Velásquez y Patiño Villa 2006, p. 49).

Huntington teoriza en aspectos que deben darse para una efectiva relación entre lo militar y lo civil, con el objetivo de

afianzar la estructura política estatal, en dinámicas de esa triada paralela: Estado, sociedad y Fuerzas Militares, por ello, se reivindica que los controles, los márgenes de actuación, el asunto legítimo de los actos y la institucionalidad confluyen entre sí como mecanismos vinculantes de las relaciones civiles-militares.

Estas relaciones se establecen a partir de los lineamientos que el Estado moderno define, ya que “involucra un completo equilibrio entre la autoridad, influencia e ideología de los militares, por una parte, y la autoridad, influencia e ideologías de los no militares por la otra” (Huntington 1964, p. 11), y en este espacio, pueden darse disposiciones contrarias en repercusión negativa del sector social y sociedad en general. El mismo Estado, debe tener claros los compromisos sociales, y direccionar de manera acertada las acciones militares, que no vayan en contra de su institucionalidad, legitimidad y responsabilidad.

Para dar un poco más de claridad, enfatiza Huntington de la siguiente manera, con supuesto metodológico, en el cual

Se supone que las relaciones civil-militares, en cualquier sociedad, deben ser estudiadas como un sistema de elementos interdependientes. Los principales componentes de tal sistema son la posición formal, estructural, de las instituciones militares en el gobierno, el papel informal y la influencia de los grupos militares en política y en la sociedad, y la naturaleza de las ideologías de los grupos militares y no militares. Como partes de un sistema total, ninguno de esos elementos puede cambiar sin provocar cambios en los demás grupos. Las diferentes ideologías de los cuadros de oficiales de Japón y de Alemania, por ejemplo, estaban directamente relacionadas con la autoridad e influencia que ejercían en sus respectivas sociedades y con las diferentes complejidades ideológicas de esas sociedades. (Huntington 1964, p. 10)

3 Esta cita hace parte de la serie “Análisis Político” del Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos de la Universidad Militar Nueva Granada. Su elaboración final estuvo a cargo del Asesor Luis Alexander Montero Moncada.

Por otra parte, en el marco teórico del vínculo entre civiles y militares se puede establecer que se busca desde “un esfuerzo intelectual, limitar en general, la intervención de los militares en política” (Battaglino 1999, p. 45). Y no referenciando esto como un acto de aislamiento, sino de ordenes en la sociedad, entendiendo que el militar es ciudadano, pero el cual, está encargado de las armas, quien, debe tener representación y posición, porque es un Estado de participación total ciudadana, en pleno funcionamiento, y deben articularse los sectores, darse un real nexo civil-militar. Ahora bien, es importante mencionar que para el caso colombiano los militares no participan de la política, para no politizar su actividad y poder mantener su sujeción al gobierno civil, su subordinación. Allí es donde se entiende que su quehacer como militar cumple un rol fundamental de protección a la población y de defensa de los intereses de la Nación, no de un gobernante.

El militar debe dedicarse en primera instancia a su profesionalización, según posiciones de Huntington. Se contempla que en la teoría civil-militar, el cliente directo de la institución militar es la sociedad, no el gobierno de turno, así, los objetivos estatales deben ser los objetivos militares. Se aclara que aunque no debe darse intervención, si el Estado no ha perdido su norte y dirección, sí puede y debe darse cooperación entre asuntos de ambas partes, aunque el problema más importante es “definir qué es lo estrictamente militar, o en términos de Huntington cuál es la esfera de la autonomía militar, y qué es lo estrictamente civil” (Battaglino 1999, p. 51).

Por su parte, el Teniente General (R.E.) Benjamin Rattembach, militar argentino, recordado por presentar el “informe Rattembach” en el cual analiza el desempeño de las Fuerzas Armadas de Argentina en la Guerra de las Malvinas en 1982, en su libro *El sector Militar de la Sociedad*, en pro de visualizar las relaciones que median entre la sociedad y sus fuerzas militares, especifica que “aunque casi todos los trabajos sobre

el tema se refieren especialmente a problemas políticos, hay otros factores que se adhieren en dichas relaciones, pues las relaciones entre la sociedad y sus fuerzas militares no se desarrollaran únicamente en el terreno político y sí existen otros factores como lo son: jurídicos, económicos, morales, psicológicos, etc” (1964, p. 11).

Y esos factores que van más allá de lo político, parten del estudio sobre la relación de la sociedad y el sector de las Fuerzas Militares la cual se ha dado, tal como lo enuncian Gwyn Harries-Jenkins y Charles C. Moskos Jr. Pues “durante los últimos veinte años, hemos sido testigos de un marcado aumento del interés por el estudio de la relación entre Fuerzas Armadas y Sociedad” (1981, p. 42), pero a su vez, las relaciones civiles-militares son erradamente adheridas al análisis guiado a una posición de guerra y preparación para ésta, lo que genera o puede generar en la sociedad un inmediato rechazo. Por ende, el primer concepto a descartar dentro del tema que ocupa el presente tema de relaciones civiles-militares, es que no se asumen éstas a un proceso netamente enfocado a las vertientes de hacer la guerra, sino que existen otros factores asociados a un tipo de relación de cooperación para el desarrollo que es importante anotar dentro de las relaciones entre los civiles y los militares.

Pero, tampoco es posible desenfocarse o alejarse de la función sustancial de las Fuerzas Militares y las Fuerzas del Estado en el marco institucional del mismo. Teniendo en cuenta una premisa entregada por Frederick Martin Stern en su libro *El Ejército Ciudadano*, en donde analiza la responsabilidad individual para sobrevivir para sí mismo y para la supervivencia nacional, como un todo, como una sola sociedad, indicando que:

La seguridad de una nación puede depender de su ubicación geográfica, su extensión territorial, sus recursos naturales, el volumen de su población. Puede basarse en su

productividad y en el espíritu e ingenio de su pueblo. Pero sobre todo se manifestará en su poder militar, es decir en la forma en que la nación se prepare para aplicar todos los otros elementos a su defensa. (1961, p. 19)

Y en este espacio se vinculan las dinámicas de la seguridad nacional hacia la seguridad humana y las relaciones civiles-militares, como participes e integradas, siempre y cuando sean comprendidas.

¿Qué se quiere decir con que sean comprendidas? Es necesario partir de un ejemplo clásico en las Fuerzas Militares, esto es: la defensa del territorio. Para discutirlo, se debe tener claridad, desde la concepción de Webber, la cual orienta al “Estado como aquella comunidad humana que en el interior de un determinado territorio reclama para sí (con éxito) el monopolio de la coacción física legítima” (1964, p. 1056), a partir de esta premisa, que hace mención a la defensa del territorio, se puede indicar que:

- La visión fuera de las relaciones civiles-militares, propone que sea solamente el estamento militar quien deba controlar el territorio.
- La posición y la revisión desde dentro de las relaciones civiles-militares, daría claridades a entender que es en cohesión a los demás sectores civiles e institucionales. Es un proceso de amplio espectro, que por supuesto utiliza el recurso que brinda la fuerza del Estado pero como un elemento integrador, no individualizado.

Y así el foco a tener en cuenta es que las relaciones entre civiles y militares son necesarias dentro del funcionamiento del Estado, quien a su vez las regula y las institucionaliza. De tal manera es una prioridad que se focalice dicho aspecto al hablar sobre tal relación.

Las relaciones civiles-militares se dirigen a desarrollar posiciones en cuanto a la convicción de pertenecer a las Fuerzas Militares, desde el campo de profesionalización que esto implica, entre las dos vertientes, por ejemplo, del servicio militar obligatorio versus el servicio voluntario. Encaminado a estos factores, se desligan posiciones que deben ser ahondadas en mayor esfuerzo, para tratar de descifrar lo que Frederick Martin Stern se preguntó alguna vez en cuanto a la disciplina del soldado “¿cómo obtiene y mantiene usted la disciplina?” (1961, p. 297).

Sin duda, esto se puede entender, en cuanto a que las necesidades de un territorio y su defensa, que requieren el accionar militar, necesita de disciplina al interior del núcleo de las Fuerzas Militares y a su vez dicha disciplina en relación del poder civil hacia éstas, en cohesión o todo integrado a generar un vínculo, el cual busque objetivos comunes.

Teniendo en cuenta, la perspectiva que menciona Alejo Vargas, en el artículo “La lenta marcha en el siglo XX hacia un ejército profesional Moderno en Colombia”, en el libro *De milicias reales a militares contrainsurgentes. La institución militar en Colombia del siglo XVIII al XXI* sobre que

hasta el momento no ha existido una política estatal que apunte a monopolizar el control del territorio y, por consiguiente, el diseño de una Fuerza Pública para este fin; por el contrario, lo que parece haber guiado la acción del Estado siempre ha sido la respuesta a las amenazas coyunturales. (2008, p. 299)

Por ello, la disciplina no puede ser vista sólo como un acto inmediato de acatar, sino que en el relacionamiento civil-militar, la propuesta es que se dé una disciplina correlacionada y dirigida al control del territorio: una política diferente a lo coyuntural. Esto podrá sonar idealista, pero es importante mantener la

idea sobre la base de construir axiomas, desde un todo como sociedad: civiles, militares, policías, académicos, entre otros.

Huntington desde su posición con respecto a las premisas que se dan entre las Fuerzas Militares (FFMM) y el resto del sector social, en cuanto a su relación directa, además del profesionalismo y la escala de valores, en donde se da por parte de la sociedad un direccionamiento ideológico y moral hacia la institución militar, aclara que “las instituciones militares que reflejan sólo los valores sociales pueden verse incapacitados para ejercer sus funciones militares eficazmente” (1964, p. 15). Por lo cual se genera un vínculo que va en medida sobre la influencia de lo societario en la percepción y actuación de los militares.

El reto de lo anterior, en las relaciones civiles-militares está en generar una cohesión desde la función idónea en la que debe actuar el poder militar, desde el control civil, lo cual se guía por valores y objetivos nacionales. Y todo esto, debe ir articulado a un equilibrio entre el manejo de la violencia y la ideología de la sociedad (normas, legitimadores, marco de aceptación) que no vaya en detrimento de la institución militar, entendiendo que al sector militar se le brinda un camino para actuar, como una institución que debe también, representar los ideales de la sociedad.

Por ello, las des-configuraciones o momentos de negatividad en y desde la opinión pública en el apoyo del sector social al apoyo militar, debido a efectos que se dan desde el orden político y las élites políticas y que redundan en la acción castrense, tendrán repercusión directa en la propia institucionalidad militar. Para ejemplos prácticos y coyunturales, se puede revisar el tema de la “militarización de una ciudad”. Los análisis hacen parte del relacionamiento, en sus diversidades y formas.

Por su parte, en la teoría de las relaciones civiles-militares el cuerpo militar no debe estar politizado, pues su foco en el

Estado debe ser la protección civil y a su vez, su integración con ella. Pero deben darse diferentes análisis, porque una cosa es politización y otra es representación y participación, y estas dos últimas podrán ser un reto justo y preciso para considerar. Tanto que es de reflexionar otro eje de posible observación: el voto militar y la representación ciudadana del militar. Y es que una premisa aristotélica indica que “es ciudadano el individuo que puede tener en la Asamblea Pública y en el tribunal, voz deliberante, cualquiera que sea” (Aristóteles, p. 87-88).

Con respecto a la participación del cuerpo militar en asuntos políticos y en contra posición a lo que Huntington menciona sobre alejar a los militares de la política para el funcionamiento del Estado, lo expone William Wood, ex embajador de los EE.UU en Colombia, en un artículo del libro *Instituciones civiles y militares en la política de seguridad democrática* manifiesta que:

Evidentemente los líderes militares pueden tener las cualidades personales para dirigir una nación. Muchos de los líderes militares estadounidenses han logrado hacer la transición exitosa al liderazgo civil, incluso hasta llegar a la presidencia. El Presidente Eisenhower es un ejemplo moderno. El ex General Colin Powell se ha ganado la admiración del mundo entero debido a su desempeño como Secretario de Estado. Y, como saben quiénes siguen la política estadounidense, el ex general Wesley Clark, anteriormente comandante de la OTAN. (2003, p. 11)

Igualmente, en una posición contraria a la que señala Huntington dentro de las relaciones de lo civil y lo militar, Frederick Stern en su libro *El Ejército Ciudadano*, escribe que

Para darle una mayor responsabilidad civil al tema militar, en cuanto a que cualquier Nación que desee preservar su

libertad, necesita grandes reservas (de hombres) especialmente para sus fuerzas terrestres. Esta necesidad puede ser cubierta mediante la creación de un ejército ciudadano con periodos de instrucción cortos basados en la obligación de todos los hombres aptos de defender la patria. (1961, p. 22)

Es de aclarar que todas estas son propuestas que no necesariamente se adaptan a la visión contemporánea, pero son posiciones que fundamentan la inclinación hacia tener un diálogo entre las teorías, la sociedad y los hechos; eje fundamental para una parte del trabajo propuesto.

Lo anterior, muestra la formulación de distintas ideas, percepciones, lineamientos propuestos por los teóricos y estudiosos del tema, que conllevan a generar un panorama amplio y explicativo con la base y la premisa de extraer opciones que estimulen las mismas relaciones civiles-militares, cuya finalidad no va más allá de establecer conectores al mantenimiento del orden en y del Estado, de ese Estado que apetece instituciones sólidas y legitimadas para los distintos escenarios presentes y futuros. No es posible un Estado moderno que no ofrezca una mano fuerte y de apoyo, que cumpla ambas partes, y de tal manera, es de entender que las FFMM robustecen las opciones de estabilidad en medida que estén relacionadas a los intereses civiles sin ir en contra de las mismas fuerzas estatales o en contra de su legitimidad y/o legalidad.

Y es aquí nuevamente redundancia en el término sociedad y fuerzas militares como un aspecto que se revisa erróneamente por separado, a partir de lo que Rattembach propone en cuanto a que

Evita el empleo de estos términos en forma de oposición, porque parecería que se trata de dos cosas separadas, cuando, en realidad, dichas fuerzas forman parte de la

sociedad. Por eso se emplea normalmente la forma lógica de 'sociedad y sus fuerzas militares' o 'sector civil y sector militar de la sociedad' o 'sociedad civil y sector militar'. (1965, p. 13)

Es entonces que dentro de las características propias y fundamentales de dicha relación es la integración entre ambas partes, como un vínculo necesario para la institucionalidad y fortaleza del Estado en su proyecto de mantener el bienestar y seguridad de cada sector de la población, pues está adherido a esto, que las fuerzas militares por ejemplo, también requieren de un poder civil que los regule y las apoye y que además busque la protección de éstas, en su cumplimiento del deber ser.

Y para entender el proceso de las relaciones civiles-militares se puede traer como referencia un componente del viejo militarismo y el cual Francisco Leal Buitrago en su texto *La seguridad nacional a la deriva. Del Frente Nacional a la posguerra fría plantea:*

El proceso de formación de los Estados nacionales en Suramérica durante el siglo XIX tuvo como común denominador la inestabilidad económica y la dificultad de la integración social.

Por lo general las instituciones militares fueron más fuertes que las demás instancias estatales, lo que facilitó que se autoproclamaran como dinamizadoras de la economía e integradoras de la sociedad. Los militares creían que tenían derecho a ocupar un lugar preeminente en la sociedad por sentirse forjadores de la nación al llevar a feliz término las guerras de independencia...

La idea de que ellos son la salvaguardia de la patria, y de que la manera ideal de servirla es por medio de la carrera de las armas también se remonta al siglo XIX. Su concepto

de patria, como identidad territorial propia, lo equiparan al concepto de nación. De estas ideas se desprende que el último recurso que tiene la sociedad para salir de sus crisis es recurrir a la orientación de sus instituciones militares”. La fuerte tradición ibérica en América del Sur durante el siglo XIX planteaba como función militar la intervención en la política interna de los países. Esta tradición fue reforzada por la tendencia militar a influir en los asuntos civiles que resultó de la manera como se formaron los Estados nacionales en la región. (2002, p. 3)

De la anterior posición, se deja relucir la importancia del equilibrio sustancial en la esfera política y del sistema en el margen de actuación de cada actor. Un componente que se regula y se autorregula. Y eso también hace parte de las relaciones civiles-militares.

De tal manera, para entender el significado de las relaciones civiles-militares es necesario tener en cuenta premisas de incidencia directa además de las descritas anteriormente, son necesarias para la estructuración de una formulación más precisa de lo que es el tema. Estas vertientes son aplicables al entendimiento sobre cómo deben ser compuestas dichas relaciones, en medida a que el trasfondo del tema va más allá de la mera defensa del militar sobre el civil. Tales factores son:

Legitimidad de las Fuerzas Militares ante el sector civil

Ante el sector civil de la sociedad, la Fuerza Militar es la institución que debe estar al servicio de ésta, lo cual constituye su orden natural. La civilidad, ese sector social, entiende que las instituciones militares son quienes propenden por la protección de cada individuo ante actores que le amenacen de forma violenta y a su vez prevengan para evitar la violencia (porque

el militar no quiere el uso de la fuerza), es así como el civil requiere de las FFMM y a su vez, estas últimas requieren del civil en su conjunto y colectividad para legitimar su accionar.

Así mismo, también existe un sector civil que integra la sociedad y que se encuentra ubicado al margen de la ley, un sector que vulnera la soberanía del territorio y amenaza la seguridad de la población, quienes integran también la relación civil-militar, y que de hecho requiere que sean tenidos en consideración, porque deben pasar de un estado en desorden a uno institucional al remitirnos a John Locke en su *Ensayo sobre el Gobierno Civil*, “aquellos que no cuentan con nadie a quien apelar, quiero decir, a quien apelar en este mundo, siguen viviendo en el estado de naturaleza” (1773, p. 109).

Lo anterior es una base para la construcción amplia de las relaciones civiles-militares, con relación a los distintos actores, y las cuales son y deben funcionar en equilibrio, para que no exista descompensación dentro del Estado, debido a lucha de poderes o desajustes en los objetivos y el norte de acción de cada sector.

En ese papel importante de las FFMM con los civiles, los ciudadanos tienen en referencia que de todas las instituciones armadas que representan al cuerpo armado la de mayor importancia porque actúa en la tierra, elemento básico para el hombre y que éste conquistó antes que el mar y el aire, es el ejército. (Astrosa 1973, p. 4)

El entendimiento del otro lleva a un proceso de legitimación sobre la acción, necesario, a partir de la aceptación de la labor que tienen las FFMM en el sistema político ante las conjeturas y amenazas a la población civil. Es por esto que un primer factor que permite analizar las relaciones civiles-militares es el proceso de aceptación que la opinión pública brinda al sector militar.

El aspecto moral en la relación civil-militar

Para el caso de las FFMM, la población civil es aquella que le proporciona sentimientos de confianza o desconfianza, orgullo o deshonra a las fuerzas militares. Como en cualquier relación, ambos actores requieren del aspecto moral, del sentimiento que promueva ante el otro, lo que sin dudar, recaerá en entender que las relaciones civiles-militares son además, un componente de aspectos intangibles pero necesarios, como son los valores, las conductas, las opiniones o las posiciones que tengan entre ambos sectores. Es la forma de mantenerse en un sano vínculo. Así lo manifiesta Clausewitz:

El estado de ánimo y otras cualidades morales de un ejército, de un general o de un gobierno, la opinión pública en las regiones donde se desarrolla la guerra, el efecto moral de una victoria o de una derrota, son todas cosas que en sí mismas varían mucho en su naturaleza y que pueden ejercer también influencia muy diferente, según como se encuentren con respecto a nuestro objetivo y a nuestras circunstancias (1972, p. 27)

Y es que hasta en el campo de batalla, por ejemplo, al momento en el que los militares hacen frente a los retos de la defensa de la población, esa posición moral se ve realmente evidenciada, por lo que el Estado y el control civil, no puede permitir la desmoralización de las tropas y por el contrario debe existir siempre una propuesta de interacción y divulgación sobre el ejercicio militar en cuanto a que la sociedad reconozca y así, crea o más evidentemente, confíe.

Clausewitz habla que el “espíritu nacional del ejército (entusiasmo, fervor fanático, fe, opinión) se pone de manifiesto sobre todo en la guerra de montaña, donde todo el ejército hasta el soldado raso, queda librado a sus propias fuerzas”

(1972, p. 32). Así es evidente que la relación entre lo civil y lo militar se ve directamente dada también, en un componente de transmisión de aceptación, apoyo y sentido de pertenencia.

Es importante reconocer que en el sector civil, hay acciones militares que promueven la confianza hacia dicha institución, y que el soldado se ve implicado en la honra o deshonra, la confianza o la desconfianza por acciones que debe ejecutar y que no son de su designio, por lo que el poder militar y el poder que lo subordina debe tener en cuenta que al emitir directrices, por ejemplo, no solamente afecta la acción inmediata, sino la institucionalidad y legitimidad de las fuerzas militares, y además, entre muchas otras variables, hay unas acciones de subordinación que

“Miden opiniones sobre las acciones de las Fuerzas Armadas” y que son “estadísticamente significativas y en la dirección esperada, es decir: a medida que los ciudadanos expresan mayor apoyo a las FFAA en términos de derechos humanos, trabajo con desastres naturales, bien entrenamiento y a poyo a que actúen en casos altos de noveles de crimen, mayor confianza se da en esta institución”. (García, 2014, p. 17)

Además de otras formas que se pueden destacar y que promueven sensibilización y aceptación social, se puede encontrar como ejemplo paradigmático que en Colombia las Fuerzas Militares presentan un nivel de aceptación y legitimidad por parte de la población alto, lo que deja en evidencia que es una de las instituciones con mayor respaldo popular en su acción.

Y sobre este elemento de lo moral, existe siempre un límite cercano al conflicto entre ambas partes, es por esto que las posiciones civiles y militares deben estar cohesionadas e integradas a los ideales de ambos, entre el respeto de la profesión militar y su papel en el Estado e institucionalidad, y a su vez,

la respuesta militar debe ser de compromiso y aceptación del poder civil. Esto sugiere además, aspectos morales que van dados a la funcionalidad de las fuerzas militares y la relación con la sociedad desde dicha función.

Profesionalización y el servicio militar

En este aspecto las relaciones civiles-militares se entienden desde la dimensión que indica que para que exista un correcto funcionamiento entre ambos sectores, el servidor de las Fuerzas Militares debe ser profesionalizado, lo que Huntington denomina “vocación militar como el principal criterio del profesionalismo”. Un especialista en el que hacer, y para esto se integra a que la labor militar, como institución del Estado, debe contar con profesionalización y profesionalismo, para que los intereses de la sociedad puedan verse mejor representados.

“El profesionalismo distingue al oficial militar de hoy día del guerrero de otras épocas” (Huntington, 1964, p.19), y por ello, la situación que diferencia a aquellos individuos pertenecientes a grupos armados no estatales que portan armas y defienden unas causas e ideologías, se enmarca, además, en que no hacen parte del proceso profesional institucionalizado, aceptado en la sociedad y garante de legitimidad.

Tres pilares de la profesionalización militar y que son válidos contemporáneamente, son: capacidad, responsabilidad y corporatividad:

Capacidad: el hombre profesional es un experto con conocimientos especializados sobre un campo significativo de la actividad humana. Su capacidad es sólo adquirida por una prolongada educación y experiencia.

Responsabilidad: el hombre profesional es un experto practicante, que trabaja en un contexto social y desarrolla

un servicio, tal como la promoción de la salud, educación, justicia, que es esencial para el funcionamiento de la sociedad.

Corporatividad: los miembros de una profesión comparten un sentido de unidad orgánica y consciencia de sí mismo, como grupo aparte de otros que lo son... La calidad de miembro de la organización profesional, junto con la posesión de una capacidad especial y la aceptación de una responsabilidad especial, constituyen un criterio de status profesional que distinguen públicamente al hombre profesional del lego. (Huntington 1964, pp. 20-22)

Dentro de estos aspectos y el funcionamiento de las relaciones con el sector civil, la institución civil-militar⁴ debe promover en cada integrante una diferenciación de alto grado moral y académico, aunque se debe reconocer que en distintos sectores militares, por ejemplo el soldado raso, debe integrarse más a una preparación académica que le permita ir más allá del manejo de su arma.

Debido a que el concepto de profesionalismo militar puede ser identificado con esta idea del control social es por lo que las características del primero se prestan a análisis crítico. La efectividad del profesionalismo militar, como base del control social interno y objetivo, parece depender del nivel de desarrollo profesional dentro de las Fuerzas Armadas (Harries-Jenkins y Moskos Jr. 1981, p. 55)

⁴ Se habla de institución civil-militar porque es de participación de ambos sectores. El jefe de las FFMM es o puede ser como se evidencia en muchos países un civil. Se da una subordinación del poder civil sobre el militar, buscando de tal manera, la no injerencia del cuerpo militar en los asuntos políticos, como se ha dicho en este capítulo.

Por su parte para conectar la profesionalización militar con el otro factor que se propuso, el del Servicio Militar, de igual manera, y para que se cumpla el aspecto de virtud y profesionalización, se subraya que el servicio militar es un componente que se puede tener en cuenta dentro de la idoneidad para quienes lleguen a la institución. Es en este aspecto que las relaciones entre civiles-militares pueden presentar en ocasiones mayores discrepancias, entendiendo lo que se enuncia anteriormente, en que no cualquier civil, puede de manera competente estar en las Fuerzas Militares y más si su servicio no es en labor de cumplir con las tres premisas que enuncia Huntington.

Por su parte el servicio militar es un aspecto relevante⁵ dentro de la relación de entendimiento de las relaciones civiles-militares y Estado, se ha tenido el dilema en la sociedad y el mismo Estado, si éste debe ser un compromiso obligatorio o de libre convicción, en el cual participen solamente aquellos que realmente deseen hacer parte como profesional de lo militar.

Un planteamiento a tener en cuenta es el que menciona el investigador Jorge Mario Battaglino, en su texto titulado “Algunas precisiones sobre el origen de la teoría de las relaciones cívico-militares” en donde hace referencia en que la profesionalización puede verse como un punto de tensión, porque “a diferencia de otras ocupaciones, los militares se socializan y reciben su entrenamiento en condiciones que, en general, los aíslan totalmente de la sociedad. Esta característica distintiva ha llevado a una larga discusión acerca

5 Aunque es un aspecto relevante que debe ser tenido en cuenta, no se profundizará mucho sobre esto, en el presente texto, debido a que su componente es mayor a las relaciones civiles-militares y de trabajarlo, se difuminaría el objetivo del presente capítulo. Para conocer más sobre el tema, se recomienda: Gordillo (1993).

de las consecuencias de este aislacionismo” (1999, p. 50). Es otra mirada, otra perspectiva que alimenta las distintivas e importantes visiones para lo civil-militar.

De hecho históricamente, indica José Luis Gordillo, autor del texto *La Objeción de Conciencia, Ejército, individuo y responsabilidad*, que

Desde los tiempos de la aparición de los Estados modernos y de sus correspondientes ejércitos permanentes, existe constancia de algunas medidas administrativas o de decisiones *ad hoc* mediante las cuales se permitía, a modo de privilegio, la exención del reclutamiento forzoso a personas pertenecientes a las sectas pacifistas surgidas en la reforma luterana. (1993, p. 83)

La presencia de las Fuerzas Militares en la construcción de Estado y en el contexto mundial, ha sido “respaldada por el proceso de profesionalización que experimentan los ejércitos nacionales desde finales del siglo XIX, encontraba su justificación en aquéllas ideas que reivindicaban la formación orgánica de la nación y el desarrollo nacional” (García 2014, p. 3).

Y así, las relaciones civiles-militares, se dan, hasta en la forma en cómo se asuma el deber y el derecho de ser civil o ser militar –deberes y derechos–, pues a menor cantidad de civiles que deseen hacer parte de las FFMM, más afectación se dará en la institución militar en cuanto a su estructura y organización, pero, el cuerpo castrense no puede estar conformado por soldados sin convicción de su labor.

Es importante detenerse un poco más sobre lo que el legado desde el texto *El Soldado y el Estado* permiten tener como aspecto teórico importante. De hecho este texto se presenta como una obra clásica literaria base para el estudio de las Relaciones entre sector civil y militar.

Según estamos revisando el tema de lo profesional y el sector militar, donde se tiene en cuenta que para Huntington “una profesión es un tipo peculiar de grupo funcional de características altamente especializadas... y que el profesionalismo, distingue al oficial militar de hoy día del guerrero de otras épocas” (Huntington 1964, p. 19).

Se deja claro que “la función de una fuerza militar es el éxito en el combate armado... Dentro de la profesión misma hay especialistas en el manejo de la violencia en el mar, sobre la tierra y en el aire, tal como hay especialistas en ojos, corazón o estómago en medicina” (Huntington 1964, p. 25-26).

Lo anterior no puede estar desligado de la educación intelectual, por lo cual la preparación técnica-operativa es importante, pero a su vez el profesional militar, debe adquirir conocimientos académicos que lo lleven a sobresalir ante la sociedad, y así, genere respeto y credibilidad ante el sector civil. Un profesional que tenga posiciones críticas y argumentadas, lo llevaran a tomar mejores decisiones en el campo de batalla o en los retos frente al Estado, y así, aportar al cumplimiento de objetivos.

“El contenido intelectual de la profesión militar requiere que el oficial moderno dedique al menos un tercio de su vida profesional a la escuela formal, probablemente un índice más alto de tiempo dedicado a la educación que en cualquier otra profesión” (Huntington 1964, p. 27). Es lo que vemos al interior de las Fuerzas del Estado, como diferenciación en cuanto quienes deben estar en el liderazgo militar, porque no todos son estrategas o especializados, así, unos se preparan para la batalla y otros para dirigirla.

Igualmente la “responsabilidad de ser oficial” es otro factor importante del profesionalismo de los militares

La capacidad del oficial le impone una especial responsabilidad social. El empleo ilícito de su capacidad en ventaja

propia derrumbaría el edificio de la sociedad. Como sucede con la práctica de la medicina, la sociedad insiste en que el manejo de la violencia sea utilizado sólo para fines socialmente aprobados (Huntington 1964, p. 28-29)

En este sentido, las relaciones civiles-militares son, un intercambio de responsabilidades, que en correcto funcionamiento no deben generar conflicto de intereses, porque el profesional militar, entenderá su función y la sociedad lo verá como ese garante cumplidor de funciones en bien de la misma ciudadanía; “la aptitud del oficial es el manejo de la violencia; su responsabilidad es la seguridad militar de su cliente: la sociedad” (Huntington 1964, p. 29).

El integrante de las Fuerzas Militares no opera en la realidad bajo preceptos económicos, no es un mercenario que está con quien mejor le pague. Se integra el tener vocación y sentido de pertenencia en donde el patriotismo juega un papel importante y necesario para la estimulación del profesional, y además, que sea reconocido y valorado por la sociedad en relación a sus buenos actos o castigado socialmente ante lo contrario, y tal como asegura Huntington “las motivaciones del oficial son un amor técnico por su carrera y el sentido de utilizar sus conocimientos en beneficio de la sociedad” (1964, p. 29).

De igual manera, el profesional canaliza su conocimiento en pro de la institucionalidad de las Fuerzas Militares y la labor asignada dentro del Estado. Que sus fines deben ser aprobados por el poder civil y la sociedad a través del mismo Estado, como agente regulador de las relaciones. Debe operar el sector militar también como un asesor y cooperador, ante los requerimientos de la sociedad, y a su vez la sociedad debe dar valor a la institución militar y al profesional militar como un técnico-académico que puede aportar estratégicamente y no ser un mero ejecutor.

Entre lo que Huntington tiene en cuenta es la diferencia entre el cuerpo de oficiales reservistas, quienes no son oficiales de carrera y se presentan al interior de las FFMM con diferencias que van en términos de la responsabilidad profesional, porque

El reservista sólo temporalmente asume responsabilidad profesional. En consecuencia, sus motivaciones, valores, conducta, frecuentemente difieren mucho de los del oficial de carrera. Los hombres alistados, subordinados al cuerpo de oficiales, son parte de la burocracia orgánica, pero no de la profesional. El personal alistado no tiene ni la capacidad intelectual ni la responsabilidad profesional del oficial. Son especialistas en la aplicación de la violencia, pero no en el manejo de la violencia. Su vocación es un oficio, no una profesión. Esta diferencia fundamental entre el cuerpo de oficiales y el cuerpo de alistado se ve reflejada en la clara división que existe universalmente entre los dos en todas las fuerzas militares del mundo. Si no existiera esta separación, podría existir una sola jerarquía militar que se extendiera desde el grado más bajo de alistado hasta el más alto del oficial. (Huntington 1964, p. 32-33)

Con esto, la diferencia más notable es que el cuerpo de reservistas no tiene el suficiente tiempo de dedicación que el oficial profesional al servicio de lo militar, así la corta prolongación de tiempo del alistado en reserva no compensa la dedicación mencionada anteriormente por el oficial, por ejemplo al desarrollo de competencias académicas, técnicas y operativas.

En el recorrido de Huntington sobre el tema del profesionalismo, él propone que históricamente “el origen de la profesión militar, debería elegirse el 6 de agosto de 1808. Ese

día el gobierno prusiano emitió un decreto por el cual se imponían las normas básicas del profesionalismo”⁶ (1964, p. 50).

En esencia, la profesionalización del sector militar se da una característica fundamental para las relaciones civiles-militares desde distintas perspectivas ya mencionadas, pero que en resumen, lo que con esto se logra es el equilibrio de

6 Estas normas se basaban en aspectos delimitados según el momento: paz o guerra. En la primera instancia, el militar se debía organizar y dedicar a la educación y el conocimiento profesional y en momentos de guerra el valor y la percepción, por ende, al cumplir con estos factores, cada individuo, podía estar en condiciones de pertenecer a la carrera militar, dejando a un lado el origen, lo cual ya no era lo importante.

Para Jaime García en su artículo “El Militar Postmoderno en América Latina”, propone que históricamente hubo otro periodo y escenario para el surgimiento del profesional:

“En lo personal, me inclino por la tesis de que surgen en 1875 en EE.UU. cuando el General Sherman¹¹ encomienda al General Emory Upton¹² la organización de una fuerza basada en la selección por méritos, especialización en institutos, ascensos y retiros. El Gral. Upton, luego de estudiar otras realidades, especialmente la alemana, diseña un proyecto de fuerza militar. Subrayo, esto no significa que anteriormente no existiesen ejércitos formales, lo que ocurre es que por primera vez se establecen procedimientos claros que burocratizan la carrera.

Estimo, en una opinión muy personal, que el ejército que nace en EE.UU. está dotado de mayor cualificación moderna que el prusiano, por cuanto este último modelo, pese a que obedecía a cánones modernos, se plasmó en una sociedad dotada de un estamentalismo mayor que en EE.UU. Incluso, hasta bien adentrado el siglo XX, pertenecer al alto estado mayor alemán era un privilegio que exigía algo más que condiciones profesionales. En oposición, la sociedad estadounidense estuvo desde sus inicios marcada por una constante democrática más nítida. Sin embargo, en “salomónica” solución asumo 1808 para el nacimiento de la forma moderna en Europa y 1875, para su gestación en Norteamérica” (2002, 71).

poder en consonancia a los requerimientos modernos del Estado.

La profesionalización que propone Samuel Huntington no es cuestión de obligaciones, sino de convicciones por parte del individuo y de la institución. Por eso ha de tenerse en cuenta desde su teoría, la mentalidad militar dentro y para el profesionalismo, la cual él enfoca desde tres puntos de vista, posibles:

- a. Su capacidad, de la inteligencia, amplitud e imaginación y las cuales en ocasiones no son estimuladas y sí cohibidas por las instituciones militares, “la organización de la profesión militar que desalienta la iniciativa intelectual y las poco frecuentes oportunidades que un oficial tiene para aplicar prácticamente sus aptitudes” (Huntington 1964, p. 89).
- b. Sus atributos o características, hace referencia en que “la mente militar es disciplinada, rígida, lógica, científica; no es flexible, tolerante, intuitiva, emocional” (Huntington 1964, p. 89). De tal manera no es la mentalidad que más pueda tratar las relaciones civiles-militares.
- c. Sus actitudes o sustancia, es para Huntington el enfoque que más se conecta a las relaciones entre civiles y militares, porque hace referencia a “las actitudes, valores, opiniones, del militar” (Huntington 1964, p. 89). Así, se integra a la sociedad, diferenciándose y cohesionándose a los valores y reglas del Estado y de la institución.

Desde esta posición teórica de la profesionalización y ser del militar en relación al sector civil y el Estado, se brindan otros sustentos que forman parte de su hipótesis, siendo así, la ética profesional militar, hombre, sociedad e historia, la política militar nacional, la primacía del Estado nacional, la permanencia de la inseguridad y la inevitabilidad de la gue-

rra, la magnitud e inmediatez de las amenazas a la seguridad, el nivel y fuentes de la potencia militar, la restricción de los compromisos y la inevitabilidad de la guerra, el militar y el Estado, obediencia militar versus competencia profesional y obediencia militar versus valores no militares, factores necesarios y a tener en cuenta para que el militar cumpla su función correctamente dentro la sociedad y con la sociedad en un propósito claro de visualizar su vínculo con lo civil.

Para concluir este esbozo sobre el profesionalismo y el sector militar se indica que

La ética militar recalca la permanencia, irracionalidad, debilidad y maldad en la naturaleza humana. Remarca la supremacía de la sociedad sobre el individuo y la importancia del orden, jerarquía y división de las funciones. Insiste en la continuidad y valor de la historia. Acepta al Estado nacional como la forma más alta de organización política y reconoce la permanente probabilidad de guerras entre los estados nacionales. Recalca la importancia del poder en las relaciones entre las naciones y previene sobre peligros a la seguridad del Estado. Sostiene que la seguridad del Estado depende del mantenimiento de potentes fuerzas armadas. Urge la limitación de la acción del Estado y su ajuste a los intereses del mismo, la restricción de los compromisos excesivos y la indeseabilidad de políticas belicosas y de aventura. Sostiene que la guerra es el instrumento de la política, que los militares son los servidores del Estado y que el control civil es esencial para el profesionalismo militar. La ética militar es, por lo tanto, colectivista, inclinada a la historia, orientada hacia el poder, nacionalista, militarista, pacifista e instrumentalista de su opinión sobre la profesión militar. Es, en resumen, realista y conservadora. (Huntington 1956, p. 115)

La subordinación del poder civil sobre el militar

En cuanto a las relaciones civiles-militares desde el factor enunciado en este apartado puede pensarse desde lo que enuncia Esther del Campo García en su artículo “Fuerzas armadas y opinión pública en Latinoamérica” que “las relaciones cívico-militares deben englobar todas las esferas, sin limitarse necesariamente a aspectos como el control civil sobre los militares o respecto a la definición de la política de defensa y sus presupuesto” (2014, p. 7). Estas esferas pueden ir desde los objetivos económicos, las relaciones internacionales o las creaciones de mecanismos de reintegración social, las cuales deben ir conectadas a los objetivos militares. El poder civil y el militar son responsables de su propia relación y de un trabajo en equilibrio.

Huntington enfatiza en que “cualquier sistema de relaciones cívico-militares involucra así un complejo equilibrio entre autoridad, influencia e ideología de los militares, por una parte, y la autoridad, influencia e ideologías de los grupos no militares, por la otra” (1964, p. 11). Así, las relaciones civiles-militares son en su forma más precisa, una aceptación y participación de poder y autoridad, de la no participación en política pero a su vez del no sometimiento e individualización y de la imparcialidad ante lo civil y lo militar y construcción de escenarios retroalimentativos.

Es entendido entonces, “el control civil como una supremacía civil sobre las fuerzas militares o en efecto a la reducción de poder del militar en la sociedad” (Vargas Velásquez y Patiño Villa 2006, p. 39). Pero siempre y cuando, se cumpla con un liderazgo idóneo y vinculado a las necesidades de ese conjunto social y de las funciones comprendidas para el establecimiento militar. Se quiere decir “que un sistema de relaciones civil-militares que maximice el control civil y el profesionalismo militar, normalmente tiende a producir

decisiones que favorecen a una estrategia pluralista” (Huntington 1964, p. 475), y según lo viable de la interpretación a esto, una idea: entendimiento y separación de poderes, pero integrados en la actuación.

El General en retiro Jaime Canal manifestó que:

En el pensamiento militar existe la posibilidad de desacuerdo con determinados actos del poder civil. Es obligación del militar en tales circunstancias, manifestar serena y argumentalmente su desacuerdo y sostenerlo con carácter en el convencimiento que es su deber de lealtad al gobernante civil. Si dicho gobernante persiste en su decisión, el deber del soldado es obedecer. Pero si tal obediencia implica un conflicto de conciencia, la subordinación impone no una rebeldía, sino el abandono por doloroso que sea, del uniforme y de las armas de la república que se han portado con honor y con honor se deben retornar. (2005, p. 139)⁷

Concerniente a esto, el poder civil dentro de las estructuras de relación civil-militares son dadas a que ese poder civil tenga legitimidad, para un mayor y mejor desempeño de las Fuerzas Militares. Es una combinación de los factores enunciados, lo que devela la conformación de esta sincronía entre ambos sectores, en un proceso que es de parte y parte.

Fomentar el profesionalismo es la manera más eficaz de alcanzar el equilibrio en las relaciones cívico-militares. El

⁷ Conferencia que hizo parte de la recopilación que hizo CEPEDA Ulloa, Fernando (2002). Las relaciones cívico-militares en tiempos de conflicto armado. Memorias del seminario realizado en Cartagena, Colombia, del 20 al 22 de septiembre de 2002, cuyo título de la conferencia fue La autoridad civil sobre la militar, impartida por el General (R) Jaime Canal.

equilibrio de poder se logra cuando existe un balance de poder entre los militares profesionales y las autoridades políticas. Por un lado, las autoridades gubernamentales respetan la integridad de la profesión militar; por el otro, el soldado permanece políticamente neutral y acepta la dirección política de las autoridades civiles. (Battaglino 1999, p. 53)

Y de eso se ocupa la teoría civil-militar, de estudiar y analizar posibles equilibrios en dicha subordinación, en la cual no exista un poder civil que utilice al militar para sus propios beneficios, en búsqueda de aumentar el poder y así cooptar espacio político. En este aspecto, el poder militar debe estar fortalecido desde su profesionalización y los componentes mencionados anteriormente para evitar parcializaciones o apoyos que lo desvíen y desvirtúen de su objetivo esencial.

Control civil en la relación civil-militar

Control Civil Subjetivo bajo aumento del Poder Civil

En primera instancia esta parece la forma más concreta y sencilla de disminuir el poder militar y no necesariamente la más idónea. Aunque en esta perspectiva, debe entenderse que en la sociedad priman intereses de distintos grupos civiles, lo que genera conflicto. Igualmente, como lo advierte Huntington en cuanto al control sobre lo militar “cuando es impuesto por un grupo civil como un medio de aumentar su poder a expensas de otros grupos civiles, se convierte en un slogan instrumental, como ‘derechos del estado’, más que un fin en sí mismo” (1964, p. 118) por lo que es necesario tener cuidado en que al darle el control militar a un grupo económico, se desvíe el control en contra del Estado, en su efecto, un poder civil que no genere credibilidad y sea legítimo ante las estructuras militares.

Así,

como los derechos del estado, el control civil puede ser encubridor de una variedad de pecados. Siempre es necesario preguntar qué civiles serán los que harán el control... El control civil subjetivo es, por cierto, la única forma de control civil posible en ausencia de un cuerpo profesional de oficiales. En sus diversas manifestaciones históricas, el control civil subjetivo ha sido identificado como la maximización de poder de instituciones gubernamentales determinadas, formas constitucionales particulares o clases sociales dominantes. (Huntington 1964, p. 118)

El control civil debe establecerse desde una estructura fuerte de liderazgo del gobierno que involucre y fortalezca a su vez, la competencia militar, pero en distintas perspectivas, puede ser negativo a la idea de un control que sea beneficioso para el Estado y la Sociedad. Se puede dar un control civil subjetivo, desde las siguientes figuras.

Control civil por la institución gubernamental

En este aspecto la claridad debe estar en cual órgano de poder civil puede o debe tener control sobre la institución militar. Para los siglos XVII y XVIII, por ejemplo, el control lo ejercía la corona en Inglaterra y América y “el ‘slogan’ control civil era adoptado por los grupos parlamentarios como un medio para aumentar su poder frente a la corona” (Huntington 1964, 118). Desde esta perspectiva histórica, lo que se identifica es que el rey seguía siendo tan civil como el parlamento y el objetivo de este último era aumentar el poder de sí mismo, más que el poder de la sociedad, además así poseer mando sobre la organización militar, lo que significa siempre tener un valor agregado que representa mayor control y dominio

dentro del sistema político y del Estado; en conclusión, en este ejemplo lo que prevaleció para el parlamento no fue el primar sobre lo militar sino sobre el rey.

Estas disputas individualizadas entre las estructuras de poderes estatales, generan monopolios e intereses de control distorsionados que van en contra, en ocasiones, del mismo Estado.

Control civil por una clase social

En esta perspectiva, el control se busca desde una configuración élite dentro del Estado. Las clases disputan el dominio sobre la esfera militar y así basar y conectar el control civil con sus intereses. No hay intereses de sociedad, sino de núcleos dentro de la misma, y Huntington lo explica:

En los siglos XVII y XIX, la aristocracia europea y la burguesía lucharon por el control de las fuerzas militares. Como la aristocracia generalmente dominaba a las fuerzas militares, los grupos burgueses liberales hicieron el más grande empleo del slogan e identificaron el control aristocrático con el control militar. Las instituciones militares proporcionaban simplemente un campo de batalla para la lucha entre las dos clases que llegaba a todas las capas de la sociedad: el asunto era, sencillamente, si los intereses aristocráticos o los liberales eran los que debían prevalecer sobre las fuerzas armadas. (1964, p. 119)

Control Civil por formas constitucionales

Es una forma de control evidenciada históricamente en gobiernos totalitarios o democráticos. Es así, como el control civil se busca hacer o se reclama que sea desde una forma constitucional determinada. En ambos casos, “el control civil

está identificado con el gobierno democrático y el control militar con el gobierno totalitario o absoluto” (Huntington 1964, p. 119). La diferencia radica en la forma como en ambos tipos de gobiernos, dados en la forma democrática a un estilo más de persuasión y compromiso y por el contrario, en los gobiernos totalitarios, empera el control dado desde la amenaza de fuerza y la coerción.

“De allí que los militares, que dominan el instrumento más poderoso de violencia, serán más poderosos en los países totalitarios que en los países democráticos” (Huntington 1964, p. 119). Pero a su vez, el autor, sentencia que la anterior afirmación no es cierta en todas las ocasiones, porque “en un país democrático, los militares pueden socavar el control civil y adquirir gran poder político por medio de los procesos e instituciones legítimas del gobierno y política democrática (ejemplo, Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial)” (1964, p. 120) y en cuanto al sistema totalitario, “el poder de los militares puede ser reducido rompiendo el cuerpo de oficiales en unidades competitivas, estableciendo ejércitos del partido y fuerzas militares especiales, infiltrando la jerarquía militar con vías independientes de jerarquía (comisarios políticos) y técnicas similares” (Huntington 1964, p. 120). La forma de ejercer control de los civiles sobre el estamento militar, en un gobierno totalitarista se basa en la fuerza y la vigilancia, pero “si son empleados con implacabilidad suficiente, estos medios pueden eliminar definitivamente el poder políticos de los militares (por ejemplo, Alemania en la Segunda Guerra Mundial)” (Huntington 1964, p. 120), en donde estaban sumidos bajo el control total.

Pero lo anterior, las formas distintivas de control civil subjetivo, no cumplieron con el objetivo principal de maximizar el poder civil de forma efectiva y por el contrario, generaron enfrentamientos entre grupos de la sociedad y militares, careció de forma para el control, el cual pudiera mediar en

las relaciones civiles-militares, por lo que se hizo necesario una nueva manera.

El surgimiento “de la profesión militar, empero, al convertir a las formas particulares el control civil subjetivo en formas obsoletas, hizo también posible una nueva y más significativa definición de control civil” (Huntington 1964, p. 121), y es como se da una distinta forma: el control civil objetivo.

Control civil objetivo

Maximizando el profesionalismo militar

En este aspecto prima en sentido objetivo, un control basado en la maximización del profesionalismo militar, a partir de la distribución de poder político entre ambas partes (militar y civil), lo cual conlleva a una utilización y proyección de actitudes profesionales entre los dirigentes activos de la estructura militar y los responsables de la seguridad de la comunidad (civiles y militares). Huntington lo explica de la siguiente manera:

El control civil objetivo es así directamente opuesto al control civil subjetivo. El control militar subjetivo alcanza sus fines haciendo más civiles a los militares, haciéndoles el espejo del Estado. El control civil objetivo logra su objetivo militarizando a los militares, convirtiéndolos en una herramienta del Estado (...). La esencia del control civil objetivo es el reconocimiento del profesionalismo militar autónomo; la esencia del control civil subjetivo es la negación de una esfera militar independiente. Históricamente, la demanda de control objetivo ha provenido de la profesión militar, mientras que la demanda de control subjetivo ha surgido de grupos civiles ansiosos de maximizar su poder en los asuntos militares. (1964, p. 121).

El equilibrio con este control, se logra porque la priorización de los objetivos de las Fuerzas Militares son los estatales y no el poder y a su vez, el poder civil no busca politizar a las FFMM, entendiendo, de tal manera, que estas obedecen a la autoridad legítima dentro del Estado.

En efecto, esto da límites definidos al poder político militar sin referencia a la distribución de poder político entre los diversos grupos civiles. La distribución de poder político que más facilita el profesionalismo militar es también el punto más bajo al que puede ser reducido el poder militar sin inconvenientes.

A causa de esto, la definición objetiva de control civil proporciona un solo y concreto estándar de control civil que es políticamente neutral y que puede ser reconocido por todos los grupos sociales. Esto eleva el control civil de un slogan político que encubre intereses de grupo a un concepto analítico independiente de las perspectivas de grupos” (Huntington, 1964, p. 122).

Lo anterior define la estructura de funcionamiento del control civil sobre el militar, y sobre cómo debe operar el sector militar, bajo ningún interés particularizado o totalitario y en cohesión a la legitimidad del Estado y quien sea la autoridad legitimada. Por otra parte, en el control objetivo a partir de la profesionalización del individuo que lleva las armas legítimamente al servicio del Estado, conlleva a la búsqueda de evitar focos que se conformen aparte, de poblaciones agresivas y alzadas en armas, aquellos civiles que a partir de la disminución del poder del sector militar, aprovecha a beneficio propio o de procesos políticos individualizados la búsqueda de poder para tener el monopolio de las armas o restar capacidad de actuación. En concreto, la inestabilidad a la seguridad (entre otros factores) se da a

partir de la carencia de fuerza y estabilidad de la institución militar que deja espacios para que el civil los coopte, y así, “el control civil objetivo no sólo reduce el poder de los militares al más bajo nivel posible frente a los grupos civiles: también maximiza las posibilidades de alcanzar la seguridad militar” (Huntington, 1964, p. 123).

Aun teniendo en cuenta lo enunciado, el control civil objetivo, cuyo modelo es necesario en un Estado moderno, no es el que siempre se utiliza y sigue siendo difícil que opere de tal manera, y es que

El logro del control civil objetivo sólo ha sido posible, por supuesto, desde el surgimiento de la profesión militar. El control civil subjetivo está fundamentalmente fuera de lugar en una sociedad en la cual la división del trabajo ha sido llevada hasta un punto donde surge una clase diferente de especialistas en el manejo de la violencia. El logro del control civil objetivo, sin embargo, ha sido retrasado por la tendencia de muchos grupos civiles que aún conciben el control civil en términos subjetivos. Al igual que los aristócratas y burgueses del siglo XVIII o las facciones constitucionales francesas del siglo XX, no se hallan dispuestos a aceptar un cuerpo de oficiales políticamente neutral. Continúan insistiendo en la subordinación del cuerpo de oficiales a sus propios intereses y principios. Consecuentemente, un alto nivel de control civil objetivo ha sido raro fenómeno aún dentro de los modernos países occidentales. (Huntington, 1964, p. 123)

Podemos indicar que la relación radica en consecuencias, en intereses, subordinación, control y aceptación, de ambos sectores, es por ello, que aún en sociedades avanzadas y con estructuras políticas democráticas, en la definición de actividades –control y manejo de la violencia y manejo de

la política– se sigue dando inconsistencias, porque no se tiene claro cuál es el tipo de control que más beneficia al Estado en cuanto a las relaciones que se deben de dar en los campos, civiles y militares. Para ello Huntington habla, que deben darse unas condiciones favorables en pro de acentuar el profesionalismo militar y el control civil objetivo, y dichas condiciones se dan a partir de dos niveles posibles en las relaciones civiles-militares: el poder⁸ y la ideología. Por ello, se revisaran ambos aspectos, para las relaciones civiles-militares.

El poder en lo civil-militar desde: autoridad, influencia e ideología

Autoridad

En cuanto al poder, Huntington enuncia que existe en dos formas, autoridad formal e influencia informal. La autoridad es una característica relevante en las relaciones civiles-militares, específicamente porque en el caso de la autoridad forma “involucra el control de una persona sobre la conducta de otra en base a sus respectivas posiciones en una estructura social definida” (Huntington 1964, p. 125), y esa autoridad es una forma de poder, el cual es legitimado, además de estar bajo una estructura ordenada, por medio de estatutos, leyes o en el marco de una constitución. En el caso de la autoridad informal también se da el control de un grupo o individuo sobre otras personas y sus conductas, pero no es necesariamente desde

8 Samuel Huntington define el poder como “la capacidad de controlar la conducta de otra gente. Una relación de poder tiene al menos dos dimensiones: el grado de poder, es decir, el punto hasta el cual el tipo particular de conducta de una persona es controlado por otra, y, en segundo lugar, la amplitud o campo de poder, es decir, los tipos de conducta que son influidos por otro individuo o grupo” (1964, p. 124).

un orden o desde una posición específica en una estructura formal, “sino porque controlan otras sanciones particulares o recompensas. Esta influencia puede surgir de la personalidad, riqueza, conocimientos, prestigio, amistad, parentesco o una variedad de otras fuentes” (Huntington 1964, p. 125).

La autoridad es necesaria en el control civil objetivo. “El nivel de autoridad se refiere a la posición que ocupa el grupo en la jerarquía de la autoridad gubernamental” (Huntington 1964, p. 125). Puede darse una soberanía militar, cuando el nivel de autoridad del cuerpo de oficiales es posicionado al máximo al ubicarlo en la cima de la jerarquía y a su vez otras instituciones gubernamentales están subordinadas a la autoridad militar. Por el contrario, puede darse un nivel de autoridad inferior, en el momento en que el sector militar no tiene autoridad sobre otras instituciones, por lo cual “en este caso existen dos estructuras paralelas de poder: una militar y otra civil” (Huntington 1964, p. 126). Otra forma de autoridad en las relaciones civiles-militares, se da cuando lo militar y su cuerpo de oficiales está subordinado a una sola institución la cual tiene la autoridad final, legítima y efectiva. En este caso, el sector militar tiene conexión directa con la soberanía, porque solamente hay un nivel de autoridad y esto es traducido en un Ministerio, el cual es civil (según el contexto colombiano) y es quien controla el poder militar.

Dentro del concepto de autoridad, Huntington habla de la unidad de autoridad, la cual “se refiere al punto hasta el cual un grupo dado está estructuralmente unificado con relación a otro grupo” (1964, p. 126), en este aspecto, es hablar de las divisiones al interior de las FFMM según competencias: tierra, mar y aire, las cuales se integran bajo un único jefe, bajo quien comande a una sola voz, una sola autoridad.

Por último, dentro de la estructura de autoridad, se integra la amplitud. La amplitud de la autoridad es para Huntington “la variedad y tipo de valores respecto a los que el grupo está

autorizado a ejercer su poder” (1964, p. 126). En este caso, los grupos militares del Estado, se limita a asuntos militares pero no pueden tampoco, ser parte de visiones personalizadas e individualizadas.

Influencia

En acción a dicha autoridad, hay un elemento que se incorpora a los niveles de ésta y de control, el cual está inmerso en el poder que ejerce un grupo sobre otro, y el cual es una forma de legitimar, buscar aceptación y acompañamiento, y que en esencia es la influencia, la cual se emite desde el grupo político-civil que ejerce control objetivo sobre el sector militar o viceversa, porque la institución militar, puede también influir de igual manera en el sector civil, y según Huntington, son los siguientes tres índices generales posibles de influencia, según el tipo de afiliación de los oficiales con lo civil:

- a. “Las afiliaciones de grupo del cuerpo de oficiales y sus líderes” (1964, p. 127). Dicha influencia se da en tres dimensiones posibles:
 - Primero, *desde antes* a que los militares ingresen al servicio profesional, y se basa en su relacionamiento con una clase social o zona geográfica, por ejemplo, y así al ser profesionales militares, influyan en dichas clases o zonas.
 - Segundo, puede darse una afiliación *durante el servicio*, y es debido a lazos especiales, como por ejemplo, una industria que apoye el sector militar o un grupo que a su vez también lo haga,
 - Y tercero, puede darse una influencia *posterior*, sí el oficial que esté en servicio, al retirarse, se dedica a labores particulares, por ejemplo, en alguna zona geográfica o actividad laboral especial, lo cual “presumiblemente,

aumentaría la influencia del cuerpo de oficiales en aquellos segmentos de la sociedad” (1964, p. 126).

- b. Afiliación a partir de “la interpenetración jerárquica del cuerpo de oficiales con otros grupos” (1964, p. 128). Básicamente la influencia militar disminuye en esta posición, cuando “individuos no militares penetran en posiciones dentro del cuerpo de oficiales” (1964, p. 128), por lo que, en esta forma de influencia, es necesario que las esferas militares no tengan influencia en otras estructuras, por ejemplo, como la política y que tampoco al contrario se politicen. Control civil y control a la influencia.
- c. “Afiliación desde el prestigio y popularidad del cuerpo de oficiales y sus líderes” (1964, p. 128). En esta perspectiva, la filiación del sector militar en relación a la influencia que genera en la sociedad, se da en consonancia con la opinión pública y las actitudes de amplios sectores o grupos categóricos de la sociedad, y de esta manera, los comportamientos del grupo militar influyen en la percepción de la sociedad sobre ellos mismos.

Lo anterior apoya directamente la influencia política de los militares en el sector civil y en la sociedad. El segundo nivel dentro de los factores para que se den unas condiciones favorables en beneficio que sobresalga el profesionalismo militar y el control civil objetivo en las relaciones civiles-militares *es la ideología*.

Ideología

En cuanto a la ideología en lo civil-militar se puede indicar que no hay una línea única de valores tanto dentro del sector civil como del militar, porque “así como existe una variedad de grupos civiles empeñados en la lucha por el poder, también existe una variedad de éticas e ideologías militares” (Hunting-

ton 1964, p. 129) y de tal manera, la línea de comportamientos varía, según sectores focalizados, aunque “la ética militar es concreta, permanente y universal” (Huntington 1964, p. 129).

A su vez, existen distintas mentalidades e ideologías civiles, y la militar en teoría, debe estar definida y basada en preceptos éticos, desligados de ideologías que constriñen su labor en el Estado. Esta ideología política, Huntington la define como “una serie de valores y actitudes orientadas alrededor de los problemas del Estado” (1964, p. 129). El inconveniente se da, cuando esa ideología política va en contra o es hostil con la ética militar.

A continuación se establecen diferencias con tres ideologías representativas de occidente:

Ideología Política	Argumento	Ética Militar y su argumento
Liberalismo	Su centro es el individualismo. “Indica que lo principal es la razón y la dignidad moral del individuo y se opone a restricciones políticas, económicas y sociales a la libertad individual” (Huntington, 1964, p. 130).	Sostiene que el hombre es malo, débil e irracional y que debe ser subordinado al grupo (Huntington, 1964, p. 130).
	Considera que la relación natural entre hombres es la paz	Considera que la relación entre hombres es el conflicto
	Estipula que “el éxito de una empresa de una empresa depende de la máxima aplicación de las energías humanas” (Huntington, 1964, p. 130).	Estipula que el éxito de las empresas depende de la subordinación y la especialización.
	Autoexpresión	Obediencia
	Normalmente niega o califica de negativa la existencia del poder en las relaciones entre personas	Indica la importancia del poder en las relaciones humanas

Ideología Política	Argumento	Ética Militar y su argumento
Liberalismo	Más preocupación por los asuntos económicos y del bienestar en este aspecto, y se opone a grandes fuerzas militares.	Se preocupa por la economía y el bienestar, pero cree en las grandes fuerzas militares y a alianzas militares.
	“La guerra como instrumento de política nacional es inmoral; la guerra en apoyo de principios universales de justicia y libertad no lo es. El liberal se opone así a la guerra en general, pero frecuentemente la apoya en particular” (Huntington, 1964, p. 131).	“El militar acepta la guerra en abstracto, pero se opone a sus manifestaciones específicas” (Huntington, 1964, p. 131).
	En propuesta liberal, el control civil está dado a la encarnación de ideas liberales en las instituciones militares. Considera que de ser necesaria la guerra, todo el Estado se debe volcar a ella, “confiando en milicias populares y ejércitos ciudadanos” (Huntington, 1964, p. 131).	Le interesa militares competentes, no ideologizados. La institución militar debe estar fortalecida y es la garante de la seguridad en el Estado, éste le entrega el manejo y monopolio legítimo de la violencia
Fascismo	Glorifica algunos hechos negativos, como valores superiores de la misma existencia del ser humano.	Acepta algunos hechos como inevitables en la existencia, y por los que hay que luchar.
	“Glorifica las luchas como las más alta actividad del hombre” (Huntington, 1964, p. 131).	“El militar ve la lucha como algo inherente a las relaciones humanas” (Huntington, 1964, p. 130).

Ideología Política	Argumento	Ética Militar y su argumento
Fascismo	Eleva al Estado mismo o al partido político como la representación única de todas las virtudes morales, la fuente única de moral.	Acepta al Estado como una estructura y unidad aparte, independiente.
	La guerra es motivo de orgullo y existencia de sí mismo.	No busca la guerra, la acepta.
	“Recalca el supremo poder y capacidad del líder y el absoluto deber de subordinación a su voluntad” (Huntington, 1964, p. 132).	“La ética militar reconoce la necesidad de disciplina en la sociedad humana” (Huntington, 1964, p. 130), no bajo subordinación de un único individuo o de una institución.
	Defiende en que es natural la superioridad de un sector, de una raza sobre toda la comunidad, y esta superioridad es representada por su líder y sus virtudes.	No considera que existan superioridades. El Estado es su cliente y la superioridad es de lo legítimo y legal sobre lo ilegítimo e ilegal, representado por la institucionalidad y su fortalecimiento.
	En cuanto a la lucha, el liberalismo lo hace por ideales, el fascismo por el “logro de los objetivos del Estado” (Huntington, 1964, p. 132).	Lucha por “la seguridad del Estado” (Huntington, 1964, p. 132).
Busca una política exterior belicosa, dinámica, revolucionaria sin medida ante posibilidad de ocasionar conflictos y su objetivo es la expansión de su ideología y del Estado “hasta sus máximos límites” (Huntington,	La política exterior desde la ideología militar es cautelosa y poco agresiva. Poco combatiente, solamente si es necesario. El sector militar considera que debe	

Ideología Política	Argumento	Ética Militar y su argumento
Fascismo	1964, p. 132). Considera que debe darse subordinación en todas las demás instituciones internas del Estado.	conectarse a las instituciones y a la seguridad de las mismas.
	Considera que todo ciudadano tiene el deber de ser soldado	No todo ciudadano debe ser soldado.
Marxismo	En su esencia el hombre es bueno y racional, quien se corrompe por las malas instituciones.	No son las instituciones quienes corrompen al hombre. Se atribuyen otros intereses a esto.
	Identifica luchas, pero solamente de clases.	Las luchas van más allá de intereses de clases, “acentúa sus preocupaciones por el poder y la seguridad” (Huntington, 1964, p. 134).
	La superioridad y el poder se dan en lo económico.	La superioridad está en el poder dado por el Estado, del uso legítimo de las armas.
	“El imperialismo económico es la base de las guerras interestatales. Las únicas guerras que él puede sancionar son las guerras de clases y las únicas fuerzas militares que puede aprobar son instrumentos de clase. No reconoce los valores militares universales y piensa que el carácter de toda fuerza militar está determinado por los intereses de clase por los cuales lucha” (Huntington, 1964, p. 134).	Los motivos para una guerra son diversos (económicos, políticos, étnicos, etc.). Las FFMM no son instrumentos de clases, sino del Estado para la seguridad del mismo, sin distinción de clases. Sus intereses son universales bajo los mismos de la sociedad.

Fuente: elaboración propia del autor

En cuanto al Conservatismo, es la ideología que más se acerca a la ética militar. Y es así como Huntington lo relaciona, al indicar que “en sus teorías del hombre, la sociedad y la historia, su reconocimiento del rol del poder en las relaciones humanas, su aceptación de las instituciones existentes, sus objetivos limitados y su desconfianza de los grandes esquemas, el conservatismo es uno con la ética militar” (1964, p. 134). Por supuesto, como un ejercicio civil-militar, cada lector puede realizar sus análisis propios y diferir según el caso.

Por ende, esta ideología, desde perspectiva de Samuel Huntington no propone una forma que choque con todos los intereses de la ética militar, se acopla o puede acoplar al mantenimiento de las virtudes y la moralidad del sector, porque “no posee una patrón político ideológico que imponer a las instituciones militares” (1964, p. 135). En lo contemporáneo, seguro las revisiones pueden ser mayores y más amplias en cuanto a la descripción comparativa entre ideología política, su argumento y la ética militar y su argumento.

En conclusión, es entonces *que el poder y la ideología* en las relaciones civiles-militares propone “la distribución de poder entre grupos civiles y militares que más valoriza el profesionalismo militar y el control civil objetivo, varía con la compatibilidad entre la ideología prevaleciente en la sociedad y la ética profesional militar” (Huntington 1964, p. 135). Por ello, las ideologías liberalistas, marxistas y fascistas, por ejemplo, dan más poder político al militar, pero éste debe sacrificar su profesionalismo, al tener que acoplarse a dicha ideología, apartando su ética y sus valores. No es una posición de poder individualizado, sino en conjunto como institucionalidad lo que beneficia el relacionamiento civil-militar.

De tal manera, en una sociedad donde la ideología que domina es consecuente y positiva al poder militar, éste se mantendrá más fácilmente dentro de los cánones del profesionalismo y de las propuestas que se han descrito para el

directo beneficio de las relaciones entre civiles y militares, y es que “la realización del control civil objetivo depende así del logro de un apropiado equilibrio entre el poder de los militares y la ideología de la sociedad” (Huntington 1964, p. 135).

En suma, la dificultad para ese control civil objetivo se da en el momento de unión entre los poderes, la ideología, la influencia y la ética militar, porque debe darse un equilibrio constante como lo ha especificado Huntington, en cuanto a que “el mantenimiento de ese poder e ideología que constituye el control civil objetivo es evidentemente muy difícil de lograr” (Huntington 1964, 136), porque se debe tener en cuenta, además, que las políticas y las formas cambian ante el paso de gobernantes, y se debe controlar la tensión del orden político y la obediencia al poder civil versus su propia ética militar.

Para finalizar, el profesional militar tendrá poder, pero este profesional no buscará ser el único poder y eliminar el control civil objetivo, sino mantener su estructura, ética y mentalidad militar y así, su participación no será, como profesional, en un papel político dominante, sino, al servicio del Estado, en relación a la propuesta de modernidad, en dirección a la idoneidad de las relaciones con el sector civil⁹. Y en esta opción,

9 Huntington habla además de cinco tipos de relaciones cívico-militares, las cuales tres permiten algo grado de profesionalismo y control civil objetivo y dos, permiten bajo profesionalismo y control civil subjetivo, aunque todas pueden combinarse, por lo que se toman como referencia, pero no se describen como elemento principal en el texto: “Ideología antimilitar, alto poder militar y bajo profesionalismo, este tipo de relaciones cívico-militares se da generalmente en los países más primitivos, donde el profesionalismo ha sido retardado, o en países más avanzados, adonde la amenaza a la seguridad se ha intensificado y el poder militar ha aumentado rápidamente; ideología antimilitar, bajo poder militar y bajo profesionalismo militar, esta combinación de elementos sólo aparece cuando la ideología de la sociedad es tan intensamente seguida que resulta imposible

es fundamental recordar el tema de integrar el Estado desde la institucionalidad y su diferencia en servir como puente para la obtención de logros individualizados por gobiernos que poco se interesan en el aspecto del que ha trabajado este capítulo: relaciones civiles-militares como una forma de articular y proyectar las mejoras en la seguridad del territorio.

Es importante tener como conclusión unas palabras del General Fernando Landazábal Reyes, donde se refiere a la civilidad de nuestras Fuerzas Militares:

Las Instituciones Militares, por intermedio de sus mandos, habían sido muy claras en Colombia, en su constante accionar frente a las organizaciones subversivas; y en cuanto a su dependencia y subordinación al poder político, guardaban la íntima convicción que así como no podrían considerárseles como fuerzas de este o aquel partido, tampoco eran una especie de fuerzas presidenciales, pues era, de acuerdo con los más claros mandatos constitucionales, el brazo armado de la Nación, las sostenedoras de su honor, las defensoras y soportes de la voluntad soberana de su pueblo,

para los militares escapar a su influencia por más que reduzcan su poder político; ideología antimilitar, bajo poder político militar y alto profesionalismo militar, una sociedad que sufre pocas amenazas a su seguridad tiene probabilidades de tener este tipo de relaciones cívico-militares (EE.UU hasta la II Guerra mundial); ideología promilitar, alto poder político militar y alto profesionalismo militar, una sociedad con continuas amenazas a su seguridad y una ideología inclinada a los valores militares, puede permitir un alto nivel de poder político a los militares y a pesar de ellos mantener un alto nivel de profesionalismo y control civil objetivo; e ideología antimilitar, bajo poder político militar y alto profesionalismo militar, este tipo podría ser esperado en una sociedad relativamente libre de amenazas a sus seguridad y dominada por una ideología conservativa u otra afín a los puntos de vista militares” (1964, pp. 138-39).

ejercida a través de sus legítimos representantes, no de uno sino de todos los niveles y de todos los escalones del poder, allí radica la esencia de su condición de fuerza armada de la Nación. Por ello las Fuerzas Armadas de Colombia no han sido ni serán jamás guardias pretorianas, a través de las cuales la persona del gobernante pueda ejercer el poder absoluto del estado dictatorial. Por ello en determinadas ocasiones se oye la voz de los mandos, la voz del general, y por ello el pueblo, en momentos difíciles, oye y recibe esa voz, leal, franca y sincera, como un bálsamo que reconforta la certeza de su propia seguridad. Silenciar los mandos militares, en lo que atañe con el interés institucional y con su misión constitucional, en su patriótica angustia por la verdadera paz, por la paz de la Nación, es probar a las Fuerzas Armadas de esa esencia nacional que las soporta, es pretender llevarlas al status indebido e inaceptable de lo que en los gobiernos dictatoriales de algunos países latinoamericanos se ha conocido con el nombre de “Guardias Nacionales”. (1985, p. 236)

La propuesta desde la academia y de manera concluyente es o debe ser de proponer puntos de análisis que confluyan en interacciones y vínculos que acerquen a los distintos sectores sociales e institucionales. No, a generar verdades, alejadas del contexto. Es vital el escenario de revisión desde el sector civil sobre la defensa y la seguridad en todos sus ámbitos interdisciplinarios. Ese es un ejemplo de relacionamiento civil-militar. Es en su esencia un proceso de integralidad y configuración de dinámicas sociales desde la construcción del tejido. Es una amplia sucesión de retos para el futuro inmediato y lejano. Es vislumbrar y visibilizar desde lo civil al sector militar, como civiles que participan. La visión es transdisciplinar, interdisciplinar, inter e intra institucional

y para ello es necesario un trabajo conjunto. Las relaciones civiles-militares son necesarias y amplias.



Por último, también es cierta en medida del respeto por la vida y la sociedad en general, la sentencia del General en retiro Jaime Canal:

En el pensamiento militar existe la posibilidad de desacuerdo con determinados actos del poder civil. Es obligación del militar en tales circunstancias, manifestar serena y argumentalmente su desacuerdo y sostenerlo con carácter en el convencimiento que es su deber de lealtad al gobernante civil. Si dicho gobernante persiste en su decisión, el deber del soldado es obedecer. Pero si tal obediencia implica un conflicto de conciencia, la subordinación impone no una rebeldía, sino el abandono por doloroso que sea, del uniforme y de las armas de la república que se han portado con honor y con honor se deben retornar. (2002, p. 131)

Referencias

- Aristóteles. *La Política*. Mestas
- Astrosa Sotomayor, Renato. 1973. *Jurisdicción penal militar*. Editorial jurídica de Chile.
- Battaglino, Jorge Mario. 1999. “Algunas precisiones sobre el origen de la teoría de las relaciones cívico-militares”. *POSTData* 5: 43-59.
- Cepeda Ulloa, Fernando. 2003. *Instituciones civiles y militares en la política de seguridad democrática*. Memorias del seminario realizado en Cartagena, Colombia, del 3 al 5 de octubre de 2003.
- Cepeda Ulloa, Fernando. 2002. *Las relaciones cívico-militares en tiempos de conflicto armado*. Memorias del seminario realizado en Cartagena, Colombia, del 20 al 22 de septiembre de 2002.
- Clausewitz, Carl von. 1972. *De la guerra*. Editorial Zeta Limitada.
- Del Campo García, Esther. (2014). *Fuerzas Armadas y opinión pública en Latinoamérica*. EN: Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE), número 4 / 2014.
- García, Jaime. 2002. *El militar postmoderno en América Latina*. EN: Security and Defense Studies Review. Vol. 2. Summer.

- Gordillo, José Luis. 1993. *La objeción de la conciencia: Ejército, individuo y responsabilidad moral*. Buenos Aires: Paidós.
- Harries-Jenkins, Gwyn, Charles C. Moskos Jr. 1981. *Las fuerzas armadas y la sociedad*. Madrid: Alianza editorial.
- Huntington, Samuel. 1964. *El soldado y el Estado*. Buenos Aires: Grupo editorial Latinoamericano.
- Landazábal Reyes, Fernando. 1985. *El precio de la paz*. Bogotá. Editorial Planeta
- Leal Buitrago, Fernando. 2002. *La seguridad nacional a la deriva. Del frente Nacional a la posguerra fría*. Alfaomega – Ceso-Uniandes. Flacso-Sede Ecuador.
- Locke, Jhon. 1773. *Ensayo sobre el Gobierno Civil*. Aguilar.
- Montero Moncada, Luis Alexander. 2012. *Análisis Político*. Bogotá. Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos. Universidad Militar Nueva Granada.
- Rattembach, Benjamin. 1965. *El sector militar de la sociedad*. Buenos Aires: Círculo militar argentino.
- Stern, Frederick Martin. 1961. *El Ejército ciudadano*. Buenos Aires: Círculo militar argentino.
- Torres del Río, César, Rodríguez Hernández, Saúl. 2008. *De milicias reales a militares contrainsurgentes. La institución militar en Colombia del siglo XVIII al XXI*. Bogotá. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Vargas Velásquez, Alejo, y Carlos Alberto Patiño Villa. 2006. *Reforma militar en Colombia: Contexto internacional y resultados esperados*. Medellín: Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.
- Weber, Max. 1964. *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

 <p>Universidad Pontificia Bolivariana</p>	<p>SU OPINIÓN</p>	
<p>Para la Editorial UPB es muy importante ofrecerle un excelente producto. La información que nos suministre acerca de la calidad de nuestras publicaciones será muy valiosa en el proceso de mejoramiento que realizamos.</p> <p>Para darnos su opinión, comuníquese a través de la línea (57)(4) 354 4565 o vía e-mail a editorial@upb.edu.co</p> <p>Por favor adjunte datos como el título y la fecha de publicación, su nombre, e-mail y número telefónico.</p>		